EXPTE. D- 2970 /13-14

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de solicitarle se sirva responder a los siguientes interrogantes:

1.- Si tiene conocimiento de las obras que en el arroyo Doña Flora, en sectores como el parador "ex Playita" y en la bajada náutica donde funciona una delegación de la Prefectura Naval, que fueron rellenadas con bloques de Hº Aº y tosca, haciendo desaparecer los juncales y vegetación de la ribera.

2.- Si tiene conocimiento sobre obras similares en el camping ubicado entre la delegación municipal y el camping de Trabajadores Municipales de Ensenada, en donde están levantado una muralla con residuos de lozas de hormigón armado proveniente de los trabajos que se llevan adelante en la calle 122 y en otras calles de Ensenada.

3.- Si tiene conocimiento de que las obras referidas angostan el cauce del arroyo Doña Flora.-

4.- Si puede informar sobre estudios previos de parte de la Provincia de Buenos Aires que avalen la concreción de las obras antes referidas.-

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

5.- Si la Municipalidad de Ensenada ha efectuado alguna tramitación ante la Provincia para solicitar autorización para efectuar las obras referidas.-

6.- Si puede informar a qué jurisdicción administrativa correspondería la aprobación y ejecución de las obras referidas.-

7.- Si se tiene conocimiento de estudios de impacto ambiental previos a la ejecución de las obras y, en su caso, cuáles fueron las conclusiones de los mencionados estudios.

8.- Si tiene conocimiento de estudios hídricos previos que avalen las obras referidas. En su caso, resultados de los mismos.

9.- Si tiene conocimiento de qué modo afectarán las obras sobre el arroyo Doña Flora a la región, especialmente a la ciudad de La Plata, toda vez que éste curso de agua es uno de los que sirve para el escurrimiento proveniente del ejido urbano hacia el Río de La Plata.

10.- Todo otra información que considere de interés.-

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

FERNANDO PEREZ
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Asistimos con asombro y estupor a una serie de obras sobre el curso del arroyo Doña Flora, que, en principio y sin ninguna duda, resultarán perjudiciales para la región de La Plata, Berisso y Ensenada, toda vez que el mencionado curso fluvial es uno de los que ayuda al escurrimiento de las aguas –especialmente en épocas de extremos pluviales- de toda la zona.

No es necesario recordar que el 2 de Abril del año 2013 se produjo un meteoro de importante magnitud, que se tradujo en consecuencias materiales y en pérdidas de vidas que, claramente, se produjeron por imprevisión de las autoridades municipales y provinciales.

Ahora, sin haber aprendido la lección, sin reparar en que toda alteración del ambiente y de las estructura natural de nuestra región, sin que se conozcan estudios de factibilidad previa, sin que se conozcan estudios de impacto ambiental, sin ninguna previsión que se haya hecho pública, se avanza sobre un curso de agua natural, se avasalla el entorno del humedal y se arriesga a perder el frágil equilibrio del ecosistema.

Las consecuencias de las acciones del hombre sobre la naturaleza tienen siempre consecuencias. Las imprevisiones y los proyectos que se llevan a cabo sin estudios previos devienen trampas mortales para el ambiente y las personas.

Insistimos, no es necesario recordar lo que el año 2013 sufrió nuestra región.

Queremos saber quiénes son los responsables de la toma de decisiones sobre las obras referidas, quiénes son los autorizantes y qué estudios de factibilidad e impacto se han realizado.

Si nada se ha estudiado previamente, la irresponsabilidad de los funcionarios intervinientes raya en el límite de la responsabilidad penal.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

El presente proyecto pretende develar todos los interrogantes planteados, a la vez que requiere saber la responsabilidad de quienes han tomado las decisiones y alertar sobre las posibles consecuencias.